



OFICIO N° 109/31/2025

Valparaíso, 8 agosto de 2025

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Carla Morales Maldonado, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle tenga a bien informar si ese ministerio cuenta con algún bien inmueble, situado preferentemente en la comuna de Santiago, que pudiese ser entregado al colegio de niños sordos San Francisco de Asís, que en la actualidad ocupa un establecimiento en la referida comuna, pero que debe devolver a su propietario a fines de este año, y no dispone de medios para adquirir una propiedad.

Dios guarde a US.,

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario (A) de la Comisión

SEÑOR
FRANCISCO FIGUEROA CERDA
MINISTRO DE BIENES NACIONALES

ffigueroa@mbienes.cl;vsaavedra@mbienes.cl;luis.sepulveda@mbienes.cl

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
(32) 2505000 jrisidb@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B6BA31646ABA611B